

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veinticuatro de agosto de dos mil doce, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Proyecto de dictamen de ratificación del licenciado JOAQUÍN CASTRO CAMARGO como Juez de Primera Instancia, que presenta el Magistrado Presidente, en cumplimiento del artículo 12 de los Lineamientos para la Ratificación de Jueces de Primera Instancia en términos de lo dispuesto en el Artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.- Acuerdo: Con fundamento en los Considerandos del dictamen de ratificación de JOAQUÍN CASTRO CAMARGO como Juez de Primera Instancia que presenta el Magistrado Presidente, el Tribunal Pleno resuelve:

PRIMERO.- Se ratifica al licenciado Joaquín Castro Camargo como Juez de Primera Instancia, cargo que actualmente ostenta al fungir como titular del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, donde habrá de permanecer adscrito hasta en tanto este Tribunal Pleno lo estime oportuno, o en su caso determine su readscripción, en términos de lo previsto al efecto en el artículo 19 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- En consecuencia, a partir de la fecha que sea notificada la presente resolución, el licenciado Joaquín Castro Camargo adquiere su inamovilidad en el cargo de Juez

de Primera Instancia, con las excepciones previstas en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

TERCERO.- Notifíquese personalmente la presente determinación al licenciado Joaquín Castro Camargo y al Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia mediante oficio; y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.-----

---Cuenta de la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la resolución emitida en la controversia constitucional promovida por este Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se toma nota de la resolución de la controversia constitucional con la que da cuenta el Magistrado Presidente y se ordena se engrose al expediente formado con este motivo.-----

---Oficio número 3750/2012 de JOAQUÍN CASTRO CAMARGO, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando se nombre a OLGA ELIZABETH JUÁREZ MONTES como escribiente en sustitución de ANA ROCÍO SALAZAR BELTRÁN quien fue nombrada por tres meses secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Séptima de este Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 6 del mes de octubre próximo.--

---Oficio número 2419 de SERGIO VALDEZ MEZA, Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Navolato, solicitando se nombre escribiente a AZUCENA DEL ROSARIO ALONSO GÓMEZ, en sustitución de MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ OLIVAS quien fue nombrada secretaria proyectista en el Juzgado Segundo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Escrito de RAMÓN ADOLFO ARMENTA RODRÍGUEZ, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre escribiente a AURORA CORONEL AGUIRRE, en sustitución de OLGA LINA CÁRDENAS ALMARAL que fue nombrada escribiente en la Sala

de Circuito, Zona Sur.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia a la fecha 21 del mes de septiembre próximo.-----

---Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 96, de fecha 08 de agosto de 2012, en donde aparecen los Decretos del Congreso del Estado números 558 y 572, que conceden pensión por jubilación a VICTORIA SONIA FÉLIX RODRÍGUEZ escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario y a RAMÓN LIZÁRRAGA MORALES, Juez Menor Propietario de la Sindicatura de Zavala, Concordia.- Acuerdo: Se les da de baja para acogerse a este beneficio a partir del día 9 del presente mes.-----

---Propuesta a favor de RAÚL RÍOS VILLA y de CÉSAR GUILLERMO HERNÁNDEZ ROMERO, como auxiliares administrativos adscritos a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se nombran a los propuestas como se solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 16 del mes de julio pasado a NADIA MARGARITA OJEDA LIZÁRRAGA, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta de la Jueza MEXALINA PAREDES LEYVA para que se nombre auxiliar de archivo a la escribiente del mismo Juzgado LIZBETH MUÑOZ ÁRCEGA.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 13 del mes de octubre próximo.-----

---Acta de defunción número 200 de PEDRO GILBERTO DÁVALOS INZUNZA, quien se desempeñaba como archivista del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.- Acuerdo: Se da de baja por deceso a partir del día 30 del mes de julio pasado.-----

---Escrito de JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando licencia con goce de sueldo por un mes para la licenciada EVANGELINA CALDERÓN OJEDA secretaria primera de dicho Juzgado, por las razones que en el mismo explica, y proponiendo por ese tiempo como secretaria primera a la licenciada CLAUDIA BÓRQUEZ ZAZUETA quien se desempeña como actuario adscrita a la Coordinación de

Actuarios de Culiacán. En la Coordinación de Actuarios el licenciado RAFAEL LEÓN OJEDA, propone como actuario en sustitución de CLAUDIA BÓRQUEZ ZAZUETA a ÓSCAR SAÚL ESPINOZA BAILÓN quien se desempeña como enlace en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial; y en el Juzgado Cuarto Civil la licenciada GLORIA DEL CARMEN MORGAN NAVARRETE propone como personal de enlace a la escribiente ELSA GUADALUPE OSUNA MEDINA y como escribiente a PAOLA BEATRIZ VALDEZ ORTIZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo por un mes a partir del día 27 del presente mes a EVANGELINA CALDERÓN OJEDA y se nombran a los propuestos con vigencia al día 25 del mes de septiembre próximo.-----

-----EL PLENO ACUERDA:-----

---Se nombra de manera definitiva:

A partir del día 24 del presente mes a LLUVIA JANETH ÁVILA BOJÓRQUEZ, auxiliar administrativo adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.-----

A partir del día 26 del presente mes a CLEOTILDE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, secretaria de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.-----

A partir del día 6 del mes de septiembre próximo a SOFÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Juez Menor Propietaria de la Sindicatura de Siqueros, Municipio de Mazatlán.-----

---Se nombra por tres meses:

A partir del día 25 del presente mes a CLAUDIA JANETH GÓMEZ ROBLES y CARLOS RUIZ VILLANUEVA, personal de enlace adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil y auxiliar de archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar, ambos del Distrito Judicial de Culiacán.-----

A partir del día 25 del presente mes a IMELDA LILIANA BELTRÁN CAMPOS, secretaria de estudio y cuenta de la Magistratura Sexta del Supremo Tribunal de Justicia; JUAN ÁNGEL ALANIZ NEVÁREZ, secretario de estudio y cuenta de la Sala de Circuito Civil, Zona Centro; SAMANTHA GUADALUPE VILCHIS TIRADO y CARMEN GUADALUPE MEZA CASTRO, secretaria primera y escribiente, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.-----

A partir del día 31 del presente mes a MANUEL DE JESÚS CRESPO PÁEZ, secretario de acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se nombran de manera temporal ilimitada a partir del día 26 del presente mes a OLGA LILIA ESCOBAR DÍAZ, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán y a NADIA MÁRQUEZ RANGEL, secretaria parlamentaria de la Magistratura Sexta del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 28 del presente mes a SOFÍA MEZA VIZCARRA escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán y a partir del día 2 del mes de septiembre próximo a ELIZABETH MONTELONGO GONZÁLEZ escribiente adscrita a la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y se nombran, respectivamente a LAURA YASEMIT DIARTE BELTRÁN, y a CELIA GUADALUPE URÍAS FÉLIX.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de julio:

- Por 21 días a partir del día 22 de RAÚL GERARDO PRECIADO OVALLES, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

b) En el mes de agosto:

- Por 21 días a partir del día 7 de CIPRIANA CÁRDENAS GARCÍA, escribiente adscrita a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 14 días a partir del día 13 de KARINA FÉLIX SOTO, archivista adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 12 de RAÚL GERARDO PRECIADO OVALLES, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 20 de VIRGINIA MAYOLA VÉLIZ LÓPEZ, trabajadora social adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas números 3/2012-EC, 4/2012-EC y 26/2012-EP, y en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 104/2012, 105/2012, 106/2012, 107/2012, 108/2012, 110/2012, 111/2012, 112/2012, 113/2012, 115/2012, 118/2012 y 119/2012, y en base a sus considerandos se resuelve:

--Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las trece horas con quince minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo cinco de septiembre próximo a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----